



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.725.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04999-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Víctor Lozano, instructor de Taekwondo, hiciera llegar a este Cuerpo Legislativo, nota en donde informa de la realización del 15° Torneo Interprovincial de Taekwondo.

Que el mismo implica la participación de más de 30 escuelas de esta disciplina, y de 300 deportistas.

Que la continuidad en el tiempo en su realización, hace que participantes de las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, Chaco, San Luis y Córdoba año tras año, lleguen a nuestra ciudad respondiendo a la convocatoria que se les realiza.

Que es función inherente al Concejo Municipal, apoyar y estimular las realizaciones deportivas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de *Interés Público Municipal* el **15º Torneo Interprovincial de Taekwondo** a realizarse el 16 de noviembre de 2003.-

Art. 2º) Comuníquese la presente a sus organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los seis días del
mes de noviembre de dos mil
tres.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




D.ª LILIAN del R. LANDA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

"Año 2003 - Centenario del natalicio del Poeta Mario R. Vecchioli"
